

LISTADO PROVISIONAL DE ADMISIÓN

TÉCNICO/A DE PROSPECTIVA DE MERCADO (T/25-23)

Con fecha 12 de marzo de 2026, a través del presente documento se hace público el listado provisional de ADMITIDO/As del puesto de TÉCNICO/A DE PROSPECTIVA DE MERCADO (T/25-23).

Encontrará la categorización de su candidatura como ADMITIDO o NO ADMITIDO y el motivo o motivos de exclusión para la categoría especificada.

IDENTIFICADOR	DNI/NIE	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
T/25-23-ATM	093****Y	ADMITIDO	-
T/25-23-ARL	063****M	NO ADMITIDO	-No cumple con la titulación requerida. -No adjunta Anexo II. -No adjunta Anexo III.
T/25-23-AJC	503****J	NO ADMITIDO	-No adjunta Anexo II. -No adjunta Anexo III.
T/25-23-CGC	090****E	NO ADMITIDO	-No adjunta Anexo III
T/25-23-CMA	481****F	ADMITIDO	-
T/25-23-MDB	067****A	NO ADMITIDO	-No adjunta Anexo II correspondiente a T/25-23. TÉCNICO/A DE PROSPECTIVA DE MERCADO. -No alcanza la experiencia laboral de SEIS (6) AÑOS requerida.
T/25-23-NPA	463****K	NO ADMITIDO	-No cumple con la titulación requerida. -No adjunta Anexo II correspondiente a T/25-23. TÉCNICO/A DE PROSPECTIVA DE MERCADO.
T/25-18-SGA	072****H	NO ADMITIDO	-No adjunta Anexo II correspondiente a T/25-23. TÉCNICO/A DE PROSPECTIVA DE MERCADO.
T/25-18-TPR	554****V	ADMITIDO	-

Las personas no admitidas dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para formular alegaciones y/o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Las alegaciones y/o subsanaciones de errores deberán remitirse a la siguiente dirección: convocatoria2025@sett.gob.es

Transcurrido el plazo otorgado sin que se haya procedido a la subsanación de los defectos apreciados o se haya formulado la correspondiente reclamación, las personas aspirantes quedarán excluidas de manera definitiva del proceso selectivo.

El plazo para la presentación de alegaciones y subsanaciones comenzará el **13 de marzo de 2026 a las 00:00 horas** y finalizará el **19 de marzo de 2026 a las 23:59 horas**.